



GACETA MUNICIPAL

ÓRGANO OFICIAL DE PUBLICACIÓN DEL MUNICIPIO DE CONKAL, YUCATÁN, MÉXICO

Conkal, Yucatán, México,
30 de Junio de 2023,
Número 006 Año 2

Dirección:
Calle 22 Sin Número por 21 y 23,
Palacio Municipal, C.P. 97345

Teléfono
(999) 912-40-50



ÍNDICE DE CONTENIDO

Nombres de los Integrantes del H. Ayuntamiento.....	2
Titulares de las Unidades Administrativas Municipales.....	3
Publicación periódica	
Secretaria Municipal	
Acuerdos H. Cabildo 2023.....	4

Editora Responsable:

L.E.P. María Elena Ceballos
González



Nombre de los integrantes del H. Ayuntamiento de Conkal

**C.P. Hiselle del Carmen Díaz del Castillo
Canché**

Presidenta Municipal
Comisiones Permanentes de: Gobierno; Desarrollo Urbano; Obras Públicas; Catastro; Planeación; Patrimonio y Hacienda.

C. Mirna del Socorro Pool Canché

Regidora
Comisiones Permanentes de: Salud.

Prof. Francisco Evia Gamboa

Regidor Síndico Municipal
Comisiones Permanentes de: Seguridad Pública; Protección Civil; Jurídico.

C. Moisés Eduardo Escobedo Varguez

Regidor
Comisiones Permanentes de: Deportes; Comunicación.

L.E.P. María Elena Ceballos González

Regidora Secretaria Municipal
Comisiones Permanentes de: Equidad y Género; Educación y Cultura.

C. Rosa Isela Salazar Angulo

Regidora
Comisiones Permanentes de: Ecología.

C. José Enrique Salazar Catzín

Regidor
Comisiones Permanentes de: Desarrollo Rural; Logística.

C. Miguel Ángel Aguilar Aguilar

Regidor
Comisiones Permanentes de: Rastro y Mercado.

C. Alhelí Pool Aguilar

Regidora
Comisiones Permanentes de: DIF; Imagen y Aseo Urbano.

C. Flor Alejandrina Villanueva Romero

Regidora
Comisiones Permanentes de: Panteón y Nomenclatura.

C. José Guadalupe Aguilar Cruz

Regidor
Comisiones Permanentes de: Agua Potable; Alumbrado Público.

Titulares de las Unidades Administrativas del H. Ayuntamiento de Conkal

C. Greysi Jesús Pech Novelo
Tesorera Municipal.

C.P. Mario Alberto Solís Villanueva
Órgano de Control Interno.

C. Xavier Eloy Sáenz Pérez
Director de Protección Civil.

C. Julio César Kantún Lizama
Director de Rastro y Mercados.

C. Jorge Alberto Novelo Burgos.
Director de Planeación.

C. Edgar Solís Ávila.
Director de Seguridad Pública.

C. Fernando Pérez Cruz
Director de Desarrollo Rural y Ecología

C. Analí Guadalupe Ruiz López
Directora de Comunicación Social.

C. Adriana Sarahí Pool Chávez
Titular de la Unidad de Transparencia Municipal.

C. Floricelly Guadalupe Ciau Caamal
Directora de Obras Públicas.

C. Thelma Leticia Canché
Presidenta DIF Municipal.

C. Martha María Patricia López González
Directora DIF Municipal

C. Ana Eunice Escamilla Cruz
Directora de Cultura.

C. Arely Raquel Angulo Estrada
Directora de Atención a Comisarías.

C. Aarón Alejandro Quijano Kantún
Director de Salud.

C. Rudy Pech Ix
Director de Deporte.

C. Karim Josué Aguilar Canché
Director de Servicios Públicos Municipales.

C. Lizbeth Candelaria Estrella Collí
Directora de Primera Infancia, De Igualdad

C. Ceydi Milagros Cetina Castillo.
Directora de Catastro.

C. Víctor Javier Pech Peh
Director de Atención Ciudadana.

C. Gílder Espínola Ek
Director de Desarrollo Urbano.



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE CONKAL, YUCATÁN; 2021-2024.**

En el Municipio de Conkal, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos; Siendo las 19:00 horas del día 19 de Junio del año 2023, encontrándose reunidos para sesionar en la sede que ocupa el Palacio Municipal de este Ayuntamiento, los regidores que integran el Cabildo; **CC. HISELLE DEL CARMEN DÍAZ DEL CASTILLO CANCHE, FRANCISCO EVIA GAMBOA, MARÍA ELENA CEBALLOS GONZÁLEZ, JOSÉ ENRIQUE SALAZAR CATZIN, ALHELI POOL AGUILAR, JOSÉ GUADALUPE AGUILAR CRUZ, MIRNA DEL SOCORRO POOL CANCHE, ROSA ISELA SALAZAR ANGULO, FLOR ALEJANDRINA VILLANUEVA ROMERO, MIGUEL ÁNGEL AGUILAR AGUILAR Y MOISÉS EDUARDO ESCOBEDO VARGUEZ**, y de conformidad con lo establecido en el Artículo 38 de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán; Dejando constancia de esta circunstancia, se procedió a dar lectura al siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 19 DE JUNIO DE 2023.

1. Lista de asistencia, verificación del quórum legal e instalación de la sesión.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Asuntos en cartera

ÚNICO. – Propuesta, análisis y en su caso aprobación de la cuenta pública correspondiente al mes de Marzo del año 2023 del H. Ayuntamiento de Conkal, Yucatán.

4. Asuntos generales, y
5. Clausura de sesión.

En el desahogo del orden del día la **C. HISELLE DEL CARMEN DÍAZ DEL CASTILLO CANCHE**, Presidenta Municipal de esta Soberanía, solicitó a la **C. MARÍA ELENA CEBALLOS GONZÁLEZ**, Secretaria Municipal, procediera al pase de lista de los miembros del Cabildo, la cual quedó como sigue:

Bejo

Protesta. Francisco Evia Gamboa

[Firma]

[Firma]

Rosa Isela Salazar Angulo



**LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL
CORRESPONDIENTE**

REGIDOR	ASISTENCIA	INASISTENCIA	FALTA JUSTIFICADA
C. HISELLE DEL CARMEN DÍAZ DEL CASTILLO CANCHE	X		
C. FRANCISCO EVIA GAMBOA	X		
C. MARIA ELENA CEBALLOS GONZALEZ	X		
C. JOSÉ ENRIQUE SALAZAR CATZIN	X		
C. ALHELI POOL AGUILAR	X		
C. JOSÉ GUADALUPE AGUILAR CRUZ	X		
C. MIRNA DEL SOCORRO POOL CANCHE	X		
C. ROSA ISELA SALAZAR ANGULO	X		
C. FLOR ALEJANDRINA VILLANUEVA ROMERO	X		
C. MIGUEL ÁNGEL AGUILAR AGUILAR	X		
C. MOISÉS EDUARDO ESCOBEDO VARGUEZ	X		

Rosa del Salvo Ogdo

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]
Bajo Protesta

[Firma]

[Firma]

[Firma]

Realizado el pase de lista se constató la presencia de las regidoras y los regidores citados en el proemio de esta acta; y, verificado el quórum legal correspondiente, el presidente Municipal declaró constituida la Sesión Ordinaria, por encontrarse presentes **ONCE** de los **ONCE** regidores que integran el Cabildo.

Continuando con el siguiente punto, la Presidenta Municipal solicitó a la Secretaria de este Honorable Cabildo, diera lectura al orden del día para enterar a los regidores y regidoras de los asuntos a tratar, dando cumplimiento a lo ordenado, se procedió a la lectura del mismo.

Dada la lectura del orden del día propuesto, la Presidenta Municipal lo sometió a votación de los regidores y regidoras, solicitando la Secretaria Municipal la toma de razón correspondiente y éste fue aprobado por **unanimidad** de los presentes, registrándose la siguiente votación en lo económico:

[Firma] *[Firma]*



REGIDOR	A FAVOR	EN CONTRA
C. HISELLE DEL CARMEN DÍAZ DEL CASTILLO CANCHE	X	
C. FRANCISCO EVIA GAMBOA	X	
C. MARIA ELENA CEBALLOS GONZALEZ	X	
C. JOSÉ ENRIQUE SALAZAR CATZIN	X	
C. ALHELI POOL AGUILAR	X	
C. JOSÉ GUADALUPE AGUILAR CRUZ	X	
C. MIRNA DEL SOCORRO POOL CANCHE	X	
C. ROSA ISELA SALAZAR ANGULO	X	
C. FLOR ALEJANDRINA VILLANUEVA ROMERO	X	
C. MIGUEL ÁNGEL AGUILAR AGUILAR	X	
C. MOISÉS EDUARDO ESCOBEDO VARGUEZ	X	

Pasando al desahogo del tercer punto del orden del día, la presidenta Municipal puso a consideración de los regidores y regidoras, el único asunto en cartera consistente en la **Propuesta, análisis y en su caso aprobación de la cuenta pública correspondiente al mes de Marzo del año 2023 del Ayuntamiento de Conkal, Yucatán.**

De tal forma que para efectos del punto, la presidenta municipal, señaló a los integrantes de cabildo, que de conformidad con lo establecido en el Artículo 149 de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, se ponía a consideración la aprobación de la cuenta pública y sus integrados, con respecto al mes de Marzo del año 2023, toda vez que ésta ya fue analizada, y se señala que se anexaría a la presente, el estado financiero.

Por lo cual se solicitó a la Secretaria Municipal proceda a la toma de votos correspondiente en cuanto al punto establecido, con lo que las y los regidores asistentes aprobaron el punto propuesto fue aprobado por **DIEZ** votos a favor y **UNO** en contra de los **ONCE** regidores presentes

REGIDOR	A FAVOR	EN CONTRA
C. HISELLE DEL CARMEN DÍAZ DEL CASTILLO CANCHE	X	
C. FRANCISCO EVIA GAMBOA	X	
C. MARIA ELENA CEBALLOS GONZALEZ	X	
C. JOSÉ ENRIQUE SALAZAR CATZIN	X	
C. ALHELI POOL AGUILAR	X	
C. JOSÉ GUADALUPE AGUILAR CRUZ	X	
C. MIRNA DEL SOCORRO POOL CANCHE	X	

Para M. Sabin Angulo

Bajo Protesta



C. ROSA ISELA SALAZAR ANGULO	X	
C. FLOR ALEJANDRINA VILLANUEVA ROMERO		X
C. MIGUEL ÁNGEL AGUILAR AGUILAR	X	
C. MOISÉS EDUARDO ESCOBEDO VARGUEZ	X	

Y sin más asuntos que desahogar en esta Sesión Ordinaria, se instruyó también a la Secretaria Municipal, para que elabore la presente acta de sesión, por lo que siendo las 19:40 horas del día 19 de Junio de 2023, firman los que en ella intervienen al margen y al calce para su debida constancia.

[Handwritten signatures]

[Signature]
C.P. HISELLE DEL CARMEN DÍAZ DEL CASTILLO CANCHÉ
 Presidenta Municipal

[Signature]
C. FRANCISCO EVIA GAMBOA
 Síndico

[Signature]
C. MARÍA ELENA CEBALLOS GONZÁLEZ
 Secretaria Municipal

[Signature]
C. JOSÉ ENRIQUE SALAZAR CATZIN
 Regidor

[Signature]
C. ALHELI POOL AGUILAR
 Regidora

[Signature]
C. JOSÉ GUADALUPE AGUILAR CRUZ
 Regidor

[Signature]
C. MIRNA DEL SOCORRO POOL CANCHE
 Regidora



Rosa Icela Salazar Angulo
C. ROSA ISELA SALAZAR ÁNGULO
Regidora

Bajo Protesta.
C. FLOR ALEJANDRINA VILLANUEVA ROMERO
Regidora

Miguel Ángel Aguilar
C. MIGUEL ÁNGEL AGUILAR AGUILAR
Regidor

Moisés Eduardo Escobedo Varguez
C. MOISÉS EDUARDO ESCOBEDO VARGUEZ
Regidor

Nota. - Estas firmas corresponden al acta de Sesión Ordinaria de fecha 19 de Junio del 2023 del H. Ayuntamiento de Conkal, Yucatán, de la administración 2021-2024. _____




ANEXO


(A)

Municipio de Conkal Estado de Yucatán Estados de Resultados Del 01/mar./2023 al 31/mar./2023		Fecha y hora de Impresión			
		17/jun./2023 09:26 a. m.			
Usr: supervisor Rep: rptEstadoResultado		PERIODO	%	ACUMULADO	%
		1/mar. al 31/mar./2023		01/ene al 31/mar./2023	
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS					
INGRESOS DE GESTIÓN					
IMPUESTOS		\$5,812,764.62	51.30 %	\$36,444,130.76	73.54 %
IMPUESTOS SOBRE EL PATRIMONIO		\$4,751,667.07	41.93 %	\$31,080,020.39	62.72 %
IMPUESTOS SOBRE LA PRODUCCIÓN, EL CONSUMO Y LAS TRANSACCIONES		\$784,530.07	6.92 %	\$7,170,578.74	14.47 %
DERECHOS		\$3,967,037.00	33.01 %	\$23,909,441.65	48.25 %
PRODUCTOS		\$1,007,465.34	8.89 %	\$5,250,807.31	10.59 %
APROVECHAMIENTOS		\$989.35	0.00 %	\$2,892.20	0.00 %
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVAI		\$52,742.86	0.46 %	\$110,410.86	0.22 %
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVAI		\$5,517,062.57	48.69 %	\$13,107,154.34	26.45 %
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE L		\$5,517,039.16	48.69 %	\$13,107,079.09	26.45 %
PARTICIPACIONES		\$3,713,273.33	32.77 %	\$9,499,187.40	19.17 %
APORTACIONES		\$1,803,765.83	15.92 %	\$3,607,891.69	7.28 %
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES		\$23.41	0.00 %	\$75.25	0.00 %
TRANSFERENCIAS Y ASIGNACIONES		\$23.41	0.00 %	\$75.25	0.00 %
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS		\$0.00	0.00 %	\$0.00	0.00 %
Total de Ingresos		\$11,329,827.19	100.00 %	\$49,551,285.10	100.00 %
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS					
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO					
SERVICIOS PERSONALES		\$6,282,313.14	55.44 %	\$21,715,606.51	43.82 %
MATERIALES Y SUMINISTROS		\$2,744,405.59	24.22 %	\$7,801,252.22	15.34 %
SERVICIOS GENERALES		\$1,861,144.21	16.42 %	\$6,206,794.06	12.52 %
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS		\$1,676,783.34	14.79 %	\$7,907,560.23	15.95 %
AYUDAS SOCIALES		\$467,048.16	4.12 %	\$1,236,489.61	2.49 %
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES		\$467,048.16	4.12 %	\$1,236,489.61	2.49 %
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA		\$0.00	0.00 %	\$0.00	0.00 %
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS		\$0.00	0.00 %	\$0.00	0.00 %
INVERSI?N P?BLICA		\$0.00	0.00 %	\$0.00	0.00 %
INVERSI?N P?BLICA NO CAPITALIZABLE		\$185,656.67	1.63 %	\$2,172,986.52	4.38 %
		\$185,656.67	1.63 %	\$2,172,986.52	4.38 %
Total de Gastos y otras Perdidas		\$6,935,017.97	61.21 %	\$25,125,082.64	50.70 %
Ahorro / Desahorro Neto del Ejercicio		\$4,394,809.22	38.78 %	\$24,426,202.46	49.29 %
C.P. HISELLE DEL CARMEN DÍAZ DEL CASTILLO CANCHE PRESIDENTE MUNICIPAL		MTR. FRANCISCO EVIA GAMBOA SINDICO MUNICIPAL			
MTRA. MARIA ELENA CEBALLOS GONZALEZ SECRETARIA MUNICIPAL		PSIC. GREYSI JESUS PECH NOVELO TESORERO MUNICIPAL			

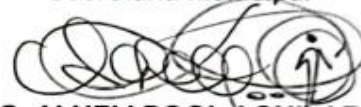


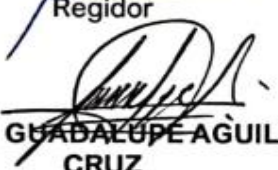

C.P. HISELLE DEL CARMEN DÍAZ DEL CASTILLO CANCHÉ
Presidenta Municipal


C. FRANCISCO EVIA GAMBOA
Síndico

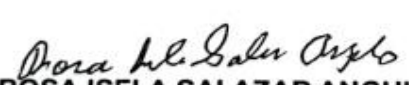

C. MARÍA ELENA CEBALLOS GONZÁLEZ
Secretaria Municipal


C. JOSÉ ENRIQUE SALAZAR CATZIN
Regidor


C. ALHELI POOL-AGUILAR
Regidora


C. JOSÉ GUADALUPE AGUILAR CRUZ
Regidor


C. MIRNA DEL SOCORRO POOL CANCHE
Regidora


C. ROSA ISELA SALAZAR ANGULO
Regidora


C. FLOR ALEJANDRINA VILLANUEVA ROMERO
Regidora


C. MIGUEL ÁNGEL AGUILAR AGUILAR
Regidor


C. MOISÉS EDUARDO ESCOBEDO VARGUEZ
Regidor

Nota. - Estas firmas corresponden al Anexo (A) del acta de Sesión Ordinaria de fecha 19 de Junio de 2023 del H. Ayuntamiento de Conkal, Yucatán, de la administración 2021-2024. _____



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO PARA LA PROPUESTA, ANÁLISIS Y EN SU CASO, LA APROBACIÓN EN TODOS SUS TÉRMINOS DE LA MINUTA DE DECRETO ENVIADA POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN, DE FECHA 05 DE ABRIL DEL 2023, POR EL QUE SE MODIFICA LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE YUCATÁN, SE EXPIDE LA LEY QUE REGULA A LAS INSTANCIAS MUNICIPALES DE LAS MUJERES EN EL ESTADO DE YUCATÁN Y SE MODIFICA LA LEY DE GOBIERNO DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE YUCATÁN, EN MATERIA DE IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES Y DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA.

En el Municipio de Conkal, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las 19:45 horas del día 19 de junio del 2023, se encuentran reunidos en la sede que ocupa este Ayuntamiento los CC. Regidores **HISELLE DEL CARMEN DÍAZ DEL CASTILLO CANCHÉ, FRANCISCO EVIA GAMBOA, MARÍA ELENA CEBALLOS GONZÁLEZ, MIRNA DEL SOCORRO POOL CANCHÉ, ALHELÍ POOL AGUILAR, ROSA ISELA SALAZAR ANGULO, FLOR ALEJANDRINA VILLANUEVA ROMERO, JOSÉ ENRIQUE SALAZAR CATZIN, JOSÉ GUADALUPE AGUILAR CRUZ, MIGUEL ANGEL AGUILAR AGUILAR Y MOISES EDUARDO ESCOBEDO VARGUEZ**, para celebrar Sesión Ordinaria de Cabildo, con fundamento en los artículos 20, 30, 31, 32, 33, 36, 41 inciso A fracción I, 56 fracciones I, II y III y demás aplicables de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, con el objeto de desahogar el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 19 DE JUNIO DEL 2023

- 1. Lista de asistencia, verificación del quórum legal e instalación de la sesión
- 2. Lectura del orden del día
- 3. Asuntos en cartera

ÚNICO.- Propuesta, análisis y en su caso, aprobación en todos sus términos de la minuta de decreto enviada por el H. Congreso del Estado de Yucatán, de fecha 05 de abril del 2023, por el que se modifica la Constitución Política del Estado de Yucatán, se expide la Ley que regula a las Instancias Municipales de las Mujeres en el Estado de Yucatán y se modifica la Ley de Gobierno de los Municipios del

Para Pub. Salvo Objeto



Estado de Yucatán, en materia de igualdad entre mujeres y hombres y de acceso de las mujeres a una vida libre de violencia.

4. Asuntos Generales, y

5. Clausura de la Sesión

En el desahogo del orden del día la C. Presidenta Municipal **C.P. HISELLE DEL CARMEN DÍAZ DEL CASTILLO CANCHÉ**, solicitó a la Secretaria Municipal, **C. MARÍA ELENA CEBALLOS GONZÁLEZ**, procediera al pase de lista de los miembros del cabildo, de conformidad al cuadro siguiente:

REGIDOR	PRESENTE	AUSENTE	FALTA JUSTIFICADA
1. HISELLE DEL CARMEN DÍAZ DEL CASTILLO CANCHE	X		
2. FRANCISCO EVIA GAMBOA	X		
3. MARÍA ELENA CEBALLOS GONZÁLEZ	X		
4. MIRNA DEL SOCORRO POOL CANCHÉ	X		
5. ALHELÍ POOL AGUILAR	X		
6. ROSA ISELA SALAZAR ANGULO	X		
7. FLOR ALEJANDRINA VILLANUEVA ROMERO	X		
8. JOSÉ ENRIQUE SALAZAR CATZIN	X		
9. JOSÉ GUADALUPE AGUILAR CRUZ	X		
10. MIGUEL ANGEL AGUILAR AGUILAR	X		
11. MOISES EDUARDO ESCOBEDO VARGUEZ	X		

Realizado el pase de lista se constató la presencia de las regidoras y los regidores citados en el proemio de esta acta; y verificado el quórum legal correspondiente, la C. Presidenta Municipal declaró constituida la Sesión Ordinaria por encontrarse presentes once de los once regidores que integran el Cabildo.

Continuando con el siguiente punto, la C. Presidenta Municipal solicitó a la C. Secretaria Municipal diera lectura al orden del día para enterar a las regidoras y los regidores de los asuntos a tratar, dando cabal cumplimiento a lo ordenado, se procedió a la lectura del mismo.

Rosa Isele Salazar Angulo
[Signature]
[Signature] 2 *[Signature]* *[Signature]*



Dada la lectura del orden del día propuesto, la C. Presidenta Municipal sometió a votación de los regidores y regidoras, solicitando a la C. Secretaria Municipal la toma de razón correspondiente y éste fue aprobado por unanimidad de los presentes, registrándose la siguiente votación en lo económico:

REGIDOR	A FAVOR	EN CONTRA
1. HISELLE DEL CARMEN DÍAZ DEL CASTILLO CANCHE	X	
2. FRANCISCO EVIA GAMBOA	X	
3. MARÍA ELENA CEBALLOS GONZÁLEZ	X	
4. MIRNA DEL SOCORRO POOL CANCHÉ	X	
5. ALHELÍ POOL AGUILAR	X	
6. ROSA ISELA SALAZAR ANGULO	X	
7. FLOR ALEJANDRINA VILLANUEVA ROMERO	X	
8. JOSÉ ENRIQUE SALAZAR CATZIN	X	
9. JOSÉ GUADALUPE AGUILAR CRUZ	X	
10. MIGUEL ANGEL AGUILAR AGUILAR	X	
11. MOISES EDUARDO ESCOBEDO VARGUEZ	X	

Aprobado el Orden del Día relativo, la C. Presidenta Municipal, en seguimiento del mismo y en cuanto al tercer punto y el único asunto en cartera, puso a consideración del Cabildo la propuesta, propuesta, análisis y en su caso, aprobación en todos sus términos de la minuta de decreto enviada por el H. Congreso del Estado de Yucatán, de fecha 05 de abril del 2023, por el que se modifica la Constitución Política del Estado de Yucatán, se expide la Ley que regula a las Instancias Municipales de las Mujeres en el Estado de Yucatán y se modifica la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, en materia de igualdad entre mujeres y hombres y de acceso de las mujeres a una vida libre de violencia.

Al respecto, al hacer uso de la voz, la C. Presidenta Municipal manifiesta lo siguiente: Que el Honorable Congreso del Estado, mediante oficio número SG/1093/2023 de fecha 13 de abril del 2023, suscrito por el Licenciado Adrián Abelardo Anguiano Aguilar, en su carácter de Secretario General del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, hace de mi conocimiento que en sesión ordinaria de fecha 05 de abril del año en curso, se aprobó la Minuta de Decreto por el que se modifica la Constitución Política del Estado de Yucatán y se modifica la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, en materia de igualdad entre mujeres y hombres y de acceso a las mujeres a una vida libre de violencia.

Manuella Díaz *[Signature]* ³ *[Signature]* *[Signature]*

para la Sala de Regidores

[Signature]
[Signature]

[Signature]
[Signature]
[Signature]



Que, en ese sentido, con fundamento en artículo 108 de Constitución Política del Estado de Yucatán, y en virtud de que esa reforma incide en el ámbito municipal, remiten a este H. Ayuntamiento, la minuta respectiva, para que, en su caso, sea aprobada en todos sus términos en Sesión de Cabildo que para tal efecto se celebre y una vez realizado el trámite correspondiente, se informe a esa Soberanía, el acuerdo respectivo.

Continuando con el uso de la voz, la Ciudadana Presidenta Municipal, informa a las Regidoras y los Regidores de éste H. Cabildo, que la modificación a la Constitución Política del Estado de Yucatán, en materia de inclusión del Derecho a la Ciudad, es la siguiente:

DECRETO

Por el que se modifica la Constitución Política del Estado de Yucatán, se expide la Ley que regula a las Instancias Municipales de las Mujeres en el Estado de Yucatán y se modifica la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, en materia de igualdad entre mujeres y hombres y de acceso de las mujeres a una vida libre de violencia.

Artículo primero. Se reforman las fracciones XII y XIII, y se adiciona la fracción XIV al artículo 85 Ter, de la Constitución Política del Estado de Yucatán, para quedar como sigue:

Artículo 85 Ter.- ...

I.- a la XI.- ...

XII.- Desarrollo Económico, en todas sus vertientes;

XIII.- Desarrollo Social, y

XIV.- Igualdad entre mujeres y hombres y acceso de las mujeres a una vida libre de violencia.

Artículo segundo. [...]

Artículo tercero. [...]

Transitorios

Artículo Primero. Entrada en vigor

Este decreto entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán.

Dona Inda Salas Arce

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signatures of officials]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Artículo Segundo. De la implementación

Los ayuntamientos de los municipios que no cuenten con infraestructura y personal para operar la instancia municipal de las mujeres, tendrán noventa días naturales, a partir de la entrada en vigor de este decreto, para implementarla.

Artículo Tercero. De las vacantes

Las instancias municipales de las mujeres a que se refiere este decreto deberán cumplir, en la ocupación de sus puestos de nueva creación y las vacantes, lo dispuesto en párrafo segundo del artículo 80 de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán.

Acto seguido, la C. Presidenta Municipal, solicitó a la Secretaria Municipal procediera en la toma de votos a las regidoras y los regidores, quienes aprobaron la propuesta por unanimidad, registrándose la siguiente votación:

REGIDOR	A FAVOR	EN CONTRA
1. HISELLE DEL CARMEN DÍAZ DEL CASTILLO CANCHE	X	
2. FRANCISCO EVIA GAMBOA	X	
3. MARÍA ELENA CEBALLOS GONZÁLEZ	X	
4. MIRNA DEL SOCORRO POOL CANCHÉ	X	
5. ALHELÍ POOL AGUILAR	X	
6. ROSA ISELA SALAZAR ANGULO	X	
7. FLOR ALEJANDRINA VILLANUEVA ROMERO	X	
8. JOSÉ ENRIQUE SALAZAR CATZIN	X	
9. JOSÉ GUADALUPE AGUILAR CRUZ	X	
10. MIGUEL ANGEL AGUILAR AGUILAR	X	
11. MOISES EDUARDO ESCOBEDO VARGUEZ	X	

Continuando con el cuarto punto, relativo a "asuntos generales", se manifiesta que no existen asuntos en cartera.

En términos de lo anterior, y con objeto de poder dar por concluida la presente Sesión Ordinaria, se informa a las Regidoras y a los Regidores de este H. Cabildo los siguientes:

Rosa Icela Salazar Angulo



ACUERDOS

PRIMERO. - Se aprueba por unanimidad de votos, en el ámbito de nuestra competencia, la Minuta de Decreto por el que se modifica la Constitución Política del Estado de Yucatán, se expide la Ley que regula a las Instancias Municipales de las Mujeres en el Estado de Yucatán y se modifica la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, en materia de igualdad entre mujeres y hombres y de acceso de las mujeres a una vida libre de violencia.

SEGUNDO. - El presente acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su aprobación.


TERCERO. - Se instruye a la Secretaria Municipal para que proceda a la redacción del acta correspondiente, la certificación de una copia de la misma, y su remisión al H. Congreso del Estado de Yucatán para efectos del cómputo establecido en el artículo 108 de la Constitución Política del Estado de Yucatán. **Publíquese y cúmplase.**


Y no habiendo más asuntos que desahogar en esta Sesión Ordinaria, se instruyó a la Secretaria Municipal para que elaborará el acta de contenido, por lo que siendo las 20:25 del día, mes y año en que se actúa, firman los que en ella intervienen al margen y al calce para su debida constancia.


C.P. HISELLE DEL CARMEN DÍAZ DEL CASTILLO CANCHE
PRESIDENTA MUNICIPAL


C. FRANCISCO EVIA GAMBOA
SÍNDICO MUNICIPAL



C. JOSÉ ENRIQUE SALAZAR CATZIN
REGIDOR


C. MARÍA ELENA CEBALLOS
GONZÁLEZ
SECRETARIA MUNICIPAL


C. ALHELÍ POOL AGUILAR
REGIDORA





C. JOSÉ GUADALUPE AGUILAR CRUZ
REGIDOR


C. MOISES EDUARDO ESCOBEDO
VARGUEZ
REGIDOR


C. MIGUEL ANGEL AGUILAR AGUILAR
REGIDOR




C. MIRNA DEL SOCORRO POOL
CANCHE
REGIDORA


C. ROSA ISELA SALAZAR ANGULO
REGIDORA


C. FLOR ALEJANDRINA VILLANUEVA
ROMERO
REGIDORA

Nota. - Estas firmas corresponden al Acta de Sesión Ordinaria de fecha 19 de junio del 2023, para la propuesta, análisis y en su caso, aprobación en todos sus términos de la minuta de decreto enviada por el H. Congreso del Estado de Yucatán, de fecha 05 de abril del 2023, por el que se modifica la Constitución Política del Estado de Yucatán, se expide la Ley que regula a las Instancias Municipales de las Mujeres en el Estado de Yucatán y se modifica la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, en materia de igualdad entre mujeres y hombres y de acceso de las mujeres a una vida libre de violencia. _____



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO PARA LA PROPUESTA, ANÁLISIS Y EN SU CASO, APROBACIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN CON CFE SUMINISTRADOR DE SERVICIOS BÁSICOS Y EL H. AYUNTAMIENTO DE CONKAL, MEDIANTE LA FIRMA DE LA PRESIDENTA Y DE LA SECRETARIA MUNICIPAL DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES A LOS QUE SE SUJETARÁ LA RECAUDACIÓN Y APLICACIÓN DEL DERECHO DE ALUMBRADO PÚBLICO (DAP) EN EL MUNICIPIO DE CONKAL, YUCATÁN.

En el Municipio de Conkal, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las 20:30 horas del día 19 de junio del 2023, se encuentran reunidos en la sede que ocupa este Ayuntamiento los CC. Regidores **HISELLE DEL CARMEN DÍAZ DEL CASTILLO CANCHÉ, FRANCISCO EVIA GAMBOA, MARÍA ELENA CEBALLOS GONZÁLEZ, MIRNA DEL SOCORRO POOL CANCHÉ, ALHELÍ POOL AGUILAR, ROSA ISELA SALAZAR ANGULO, FLOR ALEJANDRINA VILLANUEVA ROMERO, JOSÉ ENRIQUE SALAZAR CATZIN, JOSÉ GUADALUPE AGUILAR CRUZ, MIGUEL ANGEL AGUILAR AGUILAR Y MOISES EDUARDO ESCOBEDO VARGUEZ**, para celebrar Sesión Ordinaria de Cabildo, con fundamento en los artículos 20, 30, 31, 32, 33, 36, 41 inciso "C" fracción I, 55 fracción XV, 89 fracción II y demás aplicables de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, con el objeto de desahogar el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 19 DE JUNIO DEL 2023

1. Lista de asistencia, verificación del quórum legal e instalación de la sesión
2. Lectura del orden del día
3. Asuntos en cartera

ÚNICO.- Propuesta, análisis y en su caso, aprobación para la suscripción con CFE Suministrador de Servicios Básicos y el H. Ayuntamiento de Conkal, mediante la firma de la presidenta y de la secretaria municipal del convenio de colaboración por el que se establecen los términos y condiciones a los que se sujetará la recaudación y aplicación del Derecho de Alumbrado Público (DAP) en el Municipio de Conkal, Yucatán.

4. Asuntos Generales, y

Rosa Isela Salazar Angulo

[Signature]
1

[Signature]
91

Francisco Luis H.



5. Clausura de la Sesión

En el desahogo del orden del día la C. Presidenta Municipal C.P. **HISELLE DEL CARMEN DÍAZ DEL CASTILLO CANCHÉ**, solicitó a la Secretaria Municipal, C. **MARÍA ELENA CEBALLOS GONZÁLEZ**, procediera al pase de lista de los miembros del cabildo, de conformidad al cuadro siguiente:

REGIDOR	PRESENTE	AUSENTE	FALTA JUSTIFICADA
1. HISELLE DEL CARMEN DÍAZ DEL CASTILLO CANCHE	X		
2. FRANCISCO EVIA GAMBOA	X		
3. MARÍA ELENA CEBALLOS GONZÁLEZ	X		
4. MIRNA DEL SOCORRO POOL CANCHÉ	X		
5. ALHELÍ POOL AGUILAR	X		
6. ROSA ISELA SALAZAR ANGULO	X		
7. FLOR ALEJANDRINA VILLANUEVA ROMERO	X		
8. JOSÉ ENRIQUE SALAZAR CATZIN	X		
9. JOSÉ GUADALUPE AGUILAR CRUZ	X		
10. MIGUEL ANGEL AGUILAR AGUILAR	X		
11. MOISES EDUARDO ESCOBEDO VARGUEZ	X		

Realizado el pase de lista se constató la presencia de las regidoras y los regidores citados en el preoimio de esta acta; y verificado el quórum legal correspondiente, la C. Presidenta Municipal declaró constituida la Sesión Ordinaria por encontrarse presentes once de los once regidores que integran el Cabildo.

Continuando con el siguiente punto, la C. Presidenta Municipal solicitó a la C. Secretaria Municipal diera lectura al orden del día para enterar a las regidoras y los regidores de los asuntos a tratar, dando cabal cumplimiento a lo ordenado, se procedió a la lectura del mismo.

Dada la lectura del orden del día propuesto, la C. Presidenta Municipal sometió a votación de los regidores y regidoras, solicitando a la C. Secretaria Municipal la toma de razón correspondiente y éste fue aprobado por unanimidad de los presentes, registrándose la siguiente votación en lo económico:

Para Duh. Salva Angulo

Francisco León et al.



REGIDOR	A FAVOR	EN CONTRA
1. HISELLE DEL CARMEN DÍAZ DEL CASTILLO CANCHE	X	
2. FRANCISCO EVIA GAMBOA	X	
3. MARÍA ELENA CEBALLOS GONZÁLEZ	X	
4. MIRNA DEL SOCORRO POOL CANCHÉ	X	
5. ALHELÍ POOL AGUILAR	X	
6. ROSA ISELA SALAZAR ANGULO	X	
7. FLOR ALEJANDRINA VILLANUEVA ROMERO	X	
8. JOSÉ ENRIQUE SALAZAR CATZIN	X	
9. JOSÉ GUADALUPE AGUILAR CRUZ	X	
10. MIGUEL ANGEL AGUILAR AGUILAR	X	
11. MOISES EDUARDO ESCOBEDO VARGUEZ	X	

Aprobado el Orden del Día relativo, la C. Presidenta Municipal, en seguimiento del mismo y en cuanto al tercer punto y el único asunto en cartera, puso a consideración del Cabildo la propuesta, propuesta, análisis y en su caso, aprobación para la suscripción con CFE Suministrador de Servicios Básicos y el H. Ayuntamiento de Conkal, mediante la firma de la presidenta y de la secretaria municipal del convenio de colaboración por el que se establecen los términos y condiciones a los que se sujetará la recaudación y aplicación del Derecho de Alumbrado Público (DAP) en el Municipio de Conkal, Yucatán.

Al respecto, la C. Presidenta Municipal manifiesta lo siguiente: Que el artículo 41 inciso C fracción I de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, establece que el Ayuntamiento tiene las atribuciones siguientes, las cuales serán ejercidas por el Cabildo: Administrar libremente su patrimonio y hacienda.

En ese sentido, la Presidenta Municipal, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 89 fracción II de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, relativa a que los Municipios tendrán a su cargo de manera exclusiva y en el ámbito de sus respectivas jurisdicciones, la función y servicio del alumbrado público, somete a consideración del H. Cabildo la propuesta, análisis y en su caso, aprobación para la para la suscripción con CFE Suministrador de Servicios Básicos y el H. Ayuntamiento de Conkal, mediante la firma de la presidenta y de la secretaria municipal del convenio de colaboración por el que se establecen los términos y condiciones a los que se sujetará la recaudación y aplicación del Derecho de Alumbrado Público (DAP) en el Municipio de Conkal, Yucatán.

Rosa Isele Salazar Angulo

[Signature]

[Signature]

Francisco Evia Gamboa



Continuando en uso de la voz, la C. Presidenta Municipal, hace del conocimiento de las Regidoras y los Regidores de este H. Cabildo, que mediante la suscripción del convenio, el Derecho de Alumbrado Público (DAP) se recaudará mediante CFE Suministrador de Servicios Básicos, el 5% del consumo de energía eléctrica a todos los servicios de baja tensión, el cual será utilizado para aplicar a los consumos de energía eléctrica de todas las oficinas del H. Ayuntamiento.

Finalmente, la C. Presidenta Municipal, informa a las Regidoras y los Regidores, que de conformidad al Presidente Municipal, como órgano ejecutivo y político del Ayuntamiento, le corresponde suscribir conjuntamente con el Secretario Municipal y a nombre y por acuerdo del Ayuntamiento, todos los actos y contratos necesarios para el desempeño de los negocios administrativos y la eficaz prestación de los servicios públicos.

Acto seguido, la C. Presidenta Municipal, solicitó a la Secretaria Municipal procediera en la toma de votos a las regidoras y los regidores, quienes aprobaron la propuesta por unanimidad, registrándose la siguiente votación:

REGIDOR	A FAVOR	EN CONTRA
1. HISELLE DEL CARMEN DÍAZ DEL CASTILLO CANCHE	X	
2. FRANCISCO EVIA GAMBOA	X	
3. MARÍA ELENA CEBALLOS GONZÁLEZ	X	
4. MIRNA DEL SOCORRO POOL CANCHÉ	X	
5. ALHELÍ POOL AGUILAR	X	
6. ROSA ISELA SALAZAR ANGULO	X	
7. FLOR ALEJANDRINA VILLANUEVA ROMERO	X	
8. JOSÉ ENRIQUE SALAZAR CATZIN	X	
9. JOSÉ GUADALUPE AGUILAR CRUZ	X	
10. MIGUEL ANGEL AGUILAR AGUILAR	X	
11. MOISES EDUARDO ESCOBEDO VARGUEZ	X	

Continuando con el cuarto punto, relativo a "asuntos generales", se manifiesta que no existen asuntos en cartera.

En términos de lo anterior, y con objeto de poder dar por concluida la presente Sesión Ordinaria, se informa a las Regidoras y a los Regidores de este H. Cabildo los siguientes:

Rosa Isele Salazar Angulo

[Signature] 4

[Signature] Francisco Luis H.



ACUERDOS

PRIMERO.- Se aprueba por unanimidad de votos, la suscripción con CFE Suministrador de Servicios Básicos y el H. Ayuntamiento de Conkal, mediante la firma de la presidenta y de la secretaria municipal del convenio de colaboración por el que se establecen los términos y condiciones a los que se sujetará la recaudación y aplicación del Derecho de Alumbrado Público (DAP) en el Municipio de Conkal, Yucatán.

SEGUNDO.- El presente acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su aprobación.


TERCERO.- Se instruye a la Secretaria Municipal para que proceda a realizar los trámites conducentes para el cumplimiento del presente acuerdo. **Publíquese y cúmplase.**


Y no habiendo más asuntos que desahogar en esta Sesión Ordinaria, se instruyó a la Secretaria Municipal para que elaborará el acta de contenido, por lo que siendo las 21:10 horas del día, mes y año en que se actúa, firman los que en ella intervienen al margen y al calce para su debida constancia.


C.P. HISELLE-DEL CARMEN DÍAZ DEL CASTILLO CANCHE
PRESIDENTA MUNICIPAL


C. FRANCISCO EVIA GAMBOA
SÍNDICO MUNICIPAL


C. JOSÉ ENRIQUE SALAZAR CATZIN
REGIDOR


C. MARÍA ELENA CEBALLOS
GONZÁLEZ
SECRETARIA MUNICIPAL


C. ALHELÍ POOL AGUILAR
REGIDORA




C. JOSÉ-GUADALUPE AGUILAR CRUZ
REGIDOR


C. MOISES EDUARDO ESCOBEDO
VARGUEZ
REGIDOR


C. MIGUEL ANGEL AGUILAR AGUILAR
REGIDOR




C. MIRNA DEL SOCORRO POOL
CANCHE
REGIDORA


C. ROSA ISELA SALAZAR ANGULO
REGIDORA


C. FLOR ALEJANDRINA VILLANUEVA
ROMERO
REGIDORA

Nota. - Estas firmas corresponden al Acta de Sesión Ordinaria de fecha 19 de junio del 2023, para la propuesta, análisis y en su caso, aprobación la suscripción con CFE Suministrador de Servicios Básicos y el H. Ayuntamiento de Conkal, mediante la firma de la presidenta y de la secretaria municipal del convenio de colaboración por el que se establecen los términos y condiciones a los que se sujetará la recaudación y aplicación del Derecho de Alumbrado Público (DAP) en el Municipio de Conkal, Yucatán. _____



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO PARA LA PROPUESTA, ANÁLISIS Y EN SU CASO, APROBACIÓN PARA ACEPTAR LA DONACIÓN DE LA PLENA PROPIEDAD RESPECTO DE LOS INMUEBLES RÚSTICOS MARCADOS COMO: TABLAJE NÚMERO NUEVE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS, TABLAJE NÚMERO NUEVE MIL TRESCIENTOS SESENTA Y UNO, TABLAJE DENOMINADO VIALIDAD; Y DEL INMUEBLE URBANO MARCADO CON EL NÚMERO TRESCIENTOS TRECE DE LA CALLE UNO DEL FRACCIONAMIENTO BOSQUES DE LA HACIENDA, TODOS DE LA POBLACIÓN Y MUNICIPIO DE CONKAL, YUCATÁN.

En el Municipio de Conkal, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las 22:00 horas del día 19 de junio del 2023, se encuentran reunidos en la sede que ocupa este Ayuntamiento los CC. Regidores HISELLE DEL CARMEN DÍAZ DEL CASTILLO CANCHÉ, FRANCISCO EVIA GAMBOA, MARÍA ELENA CEBALLOS GONZÁLEZ, MIRNA DEL SOCORRO POOL CANCHÉ, ALHELÍ POOL AGUILAR, ROSA ISELA SALAZAR ANGULO, FLOR ALEJANDRINA VILLANUEVA ROMERO, JOSÉ ENRIQUE SALAZAR CATZIN, JOSÉ GUADALUPE AGUILAR CRUZ, MIGUEL ANGEL AGUILAR AGUILAR Y MOISES EDUARDO ESCOBEDO VARGUEZ, para celebrar Sesión Ordinaria de Cabildo, con fundamento en los artículos 20, 30, 31, 32, 33, 36, 41 inciso "C" fracción XII y demás aplicables de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, con el objeto de desahogar el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA DE LA SESIÓN DE FECHA 19 DE JUNIO DEL 2023

1. Lista de asistencia, verificación del quórum legal e instalación de la sesión
2. Lectura del orden del día
3. Asuntos en cartera

ÚNICO.- Propuesta, análisis y en su caso, aprobación para aceptar la donación de la plena propiedad respecto de los inmuebles rústicos marcados como: Tablaje número nueve mil trescientos cincuenta y dos, Tablaje número nueve mil trescientos sesenta y uno, Tablaje denominado vialidad; y del inmueble urbano marcado con el número trescientos trece de la calle uno del fraccionamiento Bosques de la Hacienda, Todos de la población y municipio de Conkal, Yucatán.

Rosa Isela Salazar Angulo    



- 4. Asuntos Generales, y
- 5. Clausura de la Sesión

En el desahogo del orden del día la C. Presidenta Municipal **C.P. HISELLE DEL CARMEN DÍAZ DEL CASTILLO CANCHÉ**, solicitó a la Secretaria Municipal, **C. MARÍA ELENA CEBALLOS GONZÁLEZ**, procediera al pase de lista de los miembros del cabildo, de conformidad al cuadro siguiente:

REGIDOR	PRESENTE	AUSENTE	FALTA JUSTIFICADA
1. HISELLE DEL CARMEN DÍAZ DEL CASTILLO CANCHE	X		
2. FRANCISCO EVIA GAMBOA	X		
3. MARÍA ELENA CEBALLOS GONZÁLEZ	X		
4. MIRNA DEL SOCORRO POOL CANCHÉ	X		
5. ALHELÍ POOL AGUILAR	X		
6. ROSA ISELA SALAZAR ANGULO	X		
7. FLOR ALEJANDRINA VILLANUEVA ROMERO	X		
8. JOSÉ ENRIQUE SALAZAR CATZIN	X		
9. JOSÉ GUADALUPE AGUILAR CRUZ	X		
10. MIGUEL ANGEL AGUILAR AGUILAR	X		
11. MOISES EDUARDO ESCOBEDO VARGUEZ	X		

Realizado el pase de lista se constató la presencia de las regidoras y los regidores citados en el proemio de esta acta; y verificado el quórum legal correspondiente, la C. Presidenta Municipal declaró constituida la Sesión Ordinaria por encontrarse presentes once de los once regidores que integran el Cabildo.

Continuando con el siguiente punto, la C. Presidenta Municipal solicitó a la C. Secretaria Municipal diera lectura al orden del día para enterar a las regidoras y los regidores de los asuntos a tratar, dando cabal cumplimiento a lo ordenado, se procedió a la lectura del mismo.

Dada la lectura del orden del día propuesto, la C. Presidenta Municipal sometió a votación de los regidores y regidoras, solicitando a la C. Secretaria Municipal la toma de razón

Rosa del Salto Orjito *Ty-l* *2* *97.* *Francisco Luis M.*



correspondiente y éste fue aprobado por unanimidad de los presentes, registrándose la siguiente votación en lo económico:

REGIDOR	A FAVOR	EN CONTRA
1. HISELLE DEL CARMEN DÍAZ DEL CASTILLO CANCHE	X	
2. FRANCISCO EVIA GAMBOA	X	
3. MARÍA ELENA CEBALLOS GONZÁLEZ	X	
4. MIRNA DEL SOCORRO POOL CANCHÉ	X	
5. ALHELÍ POOL AGUILAR	X	
6. ROSA ISELA SALAZAR ANGULO	X	
7. FLOR ALEJANDRINA VILLANUEVA ROMERO	X	
8. JOSÉ ENRIQUE SALAZAR CATZIN	X	
9. JOSÉ GUADALUPE AGUILAR CRUZ	X	
10. MIGUEL ANGEL AGUILAR AGUILAR	X	
11. MOISES EDUARDO ESCOBEDO VARGUEZ	X	

Aprobado el Orden del Día relativo, la C. Presidenta Municipal, en seguimiento del mismo y en cuanto al tercer punto y el único asunto en cartera, puso a consideración del Cabildo la propuesta, propuesta, análisis y en su caso, aprobación para aceptar la donación de la plena propiedad respecto de los inmuebles rústicos marcados como: Tablaje número nueve mil trescientos cincuenta y dos, Tablaje número nueve mil trescientos sesenta y uno, Tablaje denominado vialidad; y del inmueble urbano marcado con el número trescientos trece de la calle uno del fraccionamiento Bosques de la Hacienda, Todos de la población y municipio de Conkal, Yucatán.

Al respecto, la C. Presidenta Municipal manifiesta lo siguiente: Que el artículo 41 inciso "C" fracción XII de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, establece que el Ayuntamiento tiene entre sus atribuciones, las cuales serán ejercidas por el Cabildo, aceptar herencias, legados, donaciones.

Que, en ese sentido, se hace del conocimiento a las Regidoras y de los Regidores, que el C. Fernando José Vega Espinosa, manifiesta que los inmuebles "Tablaje número nueve mil trescientos cincuenta y dos, Tablaje número nueve mil trescientos sesenta y uno y Tablaje denominado vialidad" del fraccionamiento Bosques de la Hacienda del municipio de Conkal, Yucatán, provienen de la división en ciento ochenta y nueve partes del tablaje marcado con el número cuatro mil ciento sesenta de la localidad y municipio de Conkal, Yucatán, lo cual consta

Para del Delm. Ocho *Tg* *Fernando* *Manuel*



en la escritura pública número mil cuatrocientos nueve de fecha veintidós de junio de dos mil dieciocho, ante la fe del Licenciado en Derecho Alejandro José Monsreal Rodríguez, titular de la notaría pública número quince del Estado de Yucatán y por lo que respecta al inmueble urbano marcado con el número trescientos trece de la calle uno del fraccionamiento Bosques de la Hacienda del municipio de Conkal, Yucatán, lo adquirió mediante compraventa otorgada a su favor por la persona moral "DISEÑO INMOBILIARIO DEL SURESTE" Sociedad Anónima de Capital Variable, según consta en escritura pública número trescientos treinta y ocho de fecha veintitrés de septiembre de dos mil veintidós ante la fe del suscrito fedatario, todos se encuentran registrados bajo los folios electrónicos: 1240083 (un millón doscientos cuarenta mil ochenta y tres), 1240092 (un millón doscientos cuarenta mil noventa y dos), 1240351 (un millón doscientos cuarenta mil trescientos cincuenta y uno) y 1408920 (un millón cuatrocientos ocho mil novecientos veinte) respectivamente y números de inscripción: 2359518 (dos millones trescientos cincuenta y nueve mil quinientos dieciocho), 2359527 (dos millones trescientos cincuenta y nueve mil quinientos veintisiete), 2359620 (dos millones trescientos cincuenta y nueve mil seiscientos veinte) y 3154104 (tres millones ciento cincuenta y cuatro mil ciento cuatro) respectivamente, todos en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial de Yucatán.

Continuando en uso de la voz la C. Presidenta Municipal, manifiesta a las Regidoras y los Regidores, que los inmuebles antes descritos, se encuentran:

- a. Libres de ocupaciones, invasiones y arrendatarios
- b. Libres de gravamen, de acuerdo con los certificados que, para tal efecto, presentaron a la Dirección de Desarrollo Urbano de este H. Ayuntamiento.
- c. Al corriente con el pago de impuesto predial.
- d. No cuentan con el servicio de agua potable.

Que, es deseo ciudadano Fernando José Vega Espinosa, otorgar a título de donación gratuita, pura, simple, definitiva e irrevocable a favor del Municipio de Conkal, Yucatán, la plena propiedad de los inmuebles rústicos señalados en líneas precedentes y que se ubican en el fraccionamiento Bosques de la Hacienda del Municipio de Conkal, Yucatán.

Acto seguido, la C. Presidenta Municipal, solicitó a la Secretaria Municipal procediera en la toma de votos a las regidoras y los regidores, quienes aprobaron la propuesta por unanimidad, registrándose la siguiente votación:









REGIDOR	A FAVOR	EN CONTRA
1. HISELLE DEL CARMEN DÍAZ DEL CASTILLO CANCHE	X	
2. FRANCISCO EVIA GAMBOA	X	
3. MARÍA ELENA CEBALLOS GONZÁLEZ	X	
4. MIRNA DEL SOCORRO POOL CANCHÉ	X	
5. ALHELÍ POOL AGUILAR	X	
6. ROSA ISELA SALAZAR ANGULO	X	
7. FLOR ALEJANDRINA VILLANUEVA ROMERO	X	
8. JOSÉ ENRIQUE SALAZAR CATZIN	X	
9. JOSÉ GUADALUPE AGUILAR CRUZ	X	
10. MIGUEL ANGEL AGUILAR AGUILAR	X	
11. MOISES EDUARDO ESCOBEDO VARGUEZ	X	

Continuando con el cuarto punto, relativo a "asuntos generales", se manifiesta que no existen asuntos en cartera.

En términos de lo anterior, y con objeto de poder dar por concluida la presente Sesión Ordinaria, se informa a las Regidoras y a los Regidores de este H. Cabildo los siguientes:


ACUERDOS

PRIMERO.- Se aprueba por unanimidad de votos, aceptar la donación de la plena propiedad respecto de los inmuebles rústicos marcados como: Tablaje número nueve mil trescientos cincuenta y dos, Tablaje número nueve mil trescientos sesenta y uno, Tablaje denominado vialidad; y del inmueble urbano marcado con el número trescientos trece de la calle uno del fraccionamiento Bosques de la Hacienda, Todos de la población y municipio de Conkal, Yucatán.

SEGUNDO.- El presente acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su aprobación.

TERCERO.- Se instruye a la Secretaria Municipal para que proceda a realizar los trámites conducentes para el cumplimiento del presente acuerdo. **Publíquese y cúmplase.**

Y no habiendo más asuntos que desahogar en esta Sesión Ordinaria, se instruyó a la Secretaria Municipal para que elaborará el acta de contenido, por lo que siendo las 22:40

Para Mr. Salazar Tizol  5

 Francisco Luis H.



horas del día, mes y año en que se actúa, firman los que en ella intervienen al margen y al calce para su debida constancia.


C.P. HISELLE DEL CARMEN DÍAZ DEL CASTILLO CANCHE
PRESIDENTA MUNICIPAL


C. FRANCISCO EVIA GAMBOA
SÍNDICO MUNICIPAL


C. MARÍA ELENA CEBALLOS
GONZÁLEZ
SECRETARIA MUNICIPAL


C. JOSÉ ENRIQUE SALAZAR CATZIN
REGIDOR


C. ALHELÍ POOL AGUILAR
REGIDORA


C. JOSÉ GUADALUPE AGUILAR CRUZ
REGIDOR


C. MIRNA DEL SOCORRO POOL
CANCHE
REGIDORA


C. MOISES EDUARDO ESCOBEDO
VARGUEZ
REGIDOR


C. ROSA ISELA SALAZAR ANGULO
REGIDORA



C. MIGUEL ANGEL AGUILAR AGUILAR
REGIDOR



**C. FLOR ALEJANDRINA VILLANUEVA
ROMERO**
REGIDORA

Nota. - Estas firmas corresponden al Acta de Sesión Ordinaria de fecha 19 de junio del 2023, para la propuesta, análisis y en su caso, aprobación para aceptar la donación de la plena propiedad respecto de los inmuebles rústicos marcados como: Tablaje número nueve mil trescientos cincuenta y dos, Tablaje número nueve mil trescientos sesenta y uno, Tablaje denominado vialidad; y del inmueble urbano marcado con el número trescientos trece de la calle uno del fraccionamiento Bosques de la Hacienda, Todos de la población y municipio de Conkal, Yucatán. _____



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO PARA LA PROPUESTA, ANÁLISIS Y EN SU CASO, APROBACIÓN PARA REALIZAR EL REMATE DE LA TRADICIONAL FIESTA PATRONAL DE LA COMISARÍA DE XCUYUN, PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE CONKAL, A CELEBRARSE DEL 28 AL 31 DE JULIO Y LOS DÍAS 01, 04, 05, 06, 07 Y 08 DE AGOSTO DEL 2023, POR LA CANTIDAD DE \$5,000.00 (SON: CINCO MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL).

En el Municipio de Conkal, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las 22:45 horas del día 19 de junio del 2023, se encuentran reunidos en la sede que ocupa este Ayuntamiento los CC. Regidores HISELLE DEL CARMEN DÍAZ DEL CASTILLO CANCHÉ, FRANCISCO EVIA GAMBOA, MARÍA ELENA CEBALLOS GONZÁLEZ, MIRNA DEL SOCORRO POOL CANCHÉ, ALHELÍ POOL AGUILAR, ROSA ISELA SALAZAR ANGULO, FLOR ALEJANDRINA VILLANUEVA ROMERO, JOSÉ ENRIQUE SALAZAR CATZIN, JOSÉ GUADALUPE AGUILAR CRUZ, MIGUEL ANGEL AGUILAR AGUILAR Y MOISES EDUARDO ESCOBEDO VARGUEZ, para celebrar Sesión Ordinaria de Cabildo, con fundamento en los artículos 20, 30, 31, 32, 33, 36, 46 fracción IV y demás aplicables de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, con el objeto de desahogar el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 19 DE JUNIO DEL 2023

1. Lista de asistencia, verificación del quórum legal e instalación de la sesión
2. Lectura del orden del día
3. Asuntos en cartera

ÚNICO.- Propuesta, análisis y en su caso, aprobación para realizar el remate de la tradicional fiesta patronal de la comisaría de Xcuyun, perteneciente al Municipio de Conkal, a celebrarse del 28 al 31 de julio y los días 01, 04, 05, 06, 07 y 08 de agosto del 2023, por la cantidad de \$5,000.00 (Son: Cinco mil pesos 00/100 Moneda Nacional).

4. Asuntos Generales, y
5. Clausura de la Sesión

Rosa Isela Salazar Angulo

Francisco Evia Gamboa

1

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



En el desahogo del orden del día la C. Presidenta Municipal C.P. HISELLE DEL CARMEN DÍAZ DEL CASTILLO CANCHÉ, solicitó a la Secretaria Municipal, C. MARÍA ELENA CEBALLOS GONZÁLEZ, procediera al pase de lista de los miembros del cabildo, de conformidad al cuadro siguiente:

REGIDOR	PRESENTE	AUSENTE	FALTA JUSTIFICADA
1. HISELLE DEL CARMEN DÍAZ DEL CASTILLO CANCHE	X		
2. FRANCISCO EVIA GAMBOA	X		
3. MARÍA ELENA CEBALLOS GONZÁLEZ	X		
4. MIRNA DEL SOCORRO POOL CANCHÉ	X		
5. ALHELÍ POOL AGUILAR	X		
6. ROSA ISELA SALAZAR ANGULO	X		
7. FLOR ALEJANDRINA VILLANUEVA ROMERO	X		
8. JOSÉ ENRIQUE SALAZAR CATZIN	X		
9. JOSÉ GUADALUPE AGUILAR CRUZ	X		
10. MIGUEL ANGEL AGUILAR AGUILAR	X		
11. MOISES EDUARDO ESCOBEDO VARGUEZ	X		

Realizado el pase de lista se constató la presencia de las regidoras y los regidores citados en el proemio de esta acta; y verificado el quórum legal correspondiente, la C. Presidenta Municipal declaró constituida la Sesión Ordinaria por encontrarse presentes once de los once regidores que integran el Cabildo.

Continuando con el siguiente punto, la C. Presidenta Municipal solicitó a la C. Secretaria Municipal diera lectura al orden del día para enterar a las regidoras y los regidores de los asuntos a tratar, dando cabal cumplimiento a lo ordenado, se procedió a la lectura del mismo. Dada la lectura del orden del día propuesto, la C. Presidenta Municipal sometió a votación de los regidores y regidoras, solicitando a la C. Secretaria Municipal la toma de razón correspondiente y éste fue aprobado por unanimidad de los presentes, registrándose la siguiente votación en lo económico:

REGIDOR	A FAVOR	EN CONTRA
1. HISELLE DEL CARMEN DÍAZ DEL CASTILLO CANCHE	X	
2. FRANCISCO EVIA GAMBOA	X	

Rosa Isele Salazar Angulo

2

Francisco Evia Gamboa



3.	MARÍA ELENA CEBALLOS GONZÁLEZ	X	
4.	MIRNA DEL SOCORRO POOL CANCHÉ	X	
5.	ALHELÍ POOL AGUILAR	X	
6.	ROSA ISELA SALAZAR ANGULO	X	
7.	FLOR ALEJANDRINA VILLANUEVA ROMERO	X	
8.	JOSÉ ENRIQUE SALAZAR CATZIN	X	
9.	JOSÉ GUADALUPE AGUILAR CRUZ	X	
10.	MIGUEL ANGEL AGUILAR AGUILAR	X	
11.	MOISES EDUARDO ESCOBEDO VARGUEZ	X	

Aprobado el Orden del Día relativo, la C. Presidenta Municipal, en seguimiento del mismo y en cuanto al tercer punto y el único asunto en cartera, puso a consideración del Cabildo la propuesta, análisis y en su caso, aprobación para realizar el remate de la tradicional fiesta patronal de la comisaría de Xcuyun, perteneciente al Municipio de Conkal, a celebrarse del 28 al 31 de julio y los días 01, 04, 05, 06, 07 y 08 de agosto del 2023, por la cantidad de \$5,000.00 (Son: Cinco mil pesos 00/100 Moneda Nacional).

Al respecto, la C. Presidenta Municipal manifiesta lo siguiente: Que de conformidad a lo dispuesto en el artículo 46 fracción IV de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, establece que son obligaciones del Ayuntamiento, en materia de educación y cultura, promover la preservación de las tradiciones y la cultura popular.

En ese sentido, la C. Presidenta Municipal, manifiesta a las Regidoras y los Regidores del H. Cabildo, que con motivo de la celebración de la tradicional fiesta patronal de la comisaría de Xcuyun, perteneciente al Municipio de Conkal, a celebrarse del 28 al 31 de julio y los días 01, 04, 05, 06, 07 y 08 de agosto del 2023, se somete para su aprobación, la realización del proceso de remate por la cantidad de \$5,000.00 (Son: Cinco mil, pesos 00/100 moneda nacional).

Acto seguido, la C. Presidenta Municipal, solicitó a la Secretaria Municipal procediera en la toma de votos a las regidoras y los regidores, quienes aprobaron la propuesta por unanimidad, registrándose la siguiente votación:

REGIDOR	A FAVOR	EN CONTRA
1. HISELLE DEL CARMEN DÍAZ DEL CASTILLO CANCHE	X	

Dora del Salto

[Signature]

3

Humilio Luis M.

[Signature]



2.	FRANCISCO EVIA GAMBOA	X	
3.	MARÍA ELENA CEBALLOS GONZÁLEZ	X	
4.	MIRNA DEL SOCORRO POOL CANCHÉ	X	
5.	ALHELÍ POOL AGUILAR	X	
6.	ROSA ISELA SALAZAR ANGULO	X	
7.	FLOR ALEJANDRINA VILLANUEVA ROMERO	X	
8.	JOSÉ ENRIQUE SALAZAR CATZIN	X	
9.	JOSÉ GUADALUPE AGUILAR CRUZ	X	
10.	MIGUEL ANGEL AGUILAR AGUILAR	X	
11.	MOISES EDUARDO ESCOBEDO VARGUEZ	X	

Continuando con el cuarto punto, relativo a "asuntos generales", se manifiesta que no existen asuntos en cartera.

En términos de lo anterior, y con objeto de poder dar por concluida la presente Sesión Ordinaria, se informa a las Regidoras y a los Regidores de este H. Cabildo los siguientes:

ACUERDOS

PRIMERO.- Se aprueba por unanimidad de votos, la aprobación para realizar el remate de la tradicional fiesta patronal de la comisaría de Xcuyun, perteneciente al Municipio de Conkal, a celebrarse del 28 al 31 de julio y los días 01, 04, 05, 06, 07 y 08 de agosto del 2023, por la cantidad de \$5,000.00 (Son: Cinco mil, pesos 00/100 moneda nacional).

SEGUNDO.- El presente acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su aprobación.

TERCERO.- Se instruye a la Secretaria Municipal para que proceda a realizar los trámites conducentes para el cumplimiento del presente acuerdo. **Publíquese y cúmplase.**

Y no habiendo más asuntos que desahogar en esta Sesión Ordinaria, se instruyó a la Secretaria Municipal para que elaborará el acta de contenido, por lo que siendo las 23:25 horas del día, mes y año en que se actúa, firman los que en ella intervienen al margen y al calce para su debida constancia.


Rosa Isabel Salazar Angulo

4
Humberto Luis M.




C.P. HISELLE DEL GARMEN DÍAZ DEL CASTILLO CANCHE
PRESIDENTA MUNICIPAL


C. FRANCISCO EVIA GAMBOA
SÍNDICO MUNICIPAL


C. MARÍA ELENA CEBALLOS
GONZÁLEZ
SECRETARIA MUNICIPAL


C. JOSÉ ENRIQUE SALAZAR CATZIN
REGIDOR


C. ALHELÍ POOL AGUILAR
REGIDORA


C. JOSÉ GUADALUPE AGUILAR CRUZ
REGIDOR


C. MIRNA DEL SOCORRO POOL
CANCHÉ
REGIDORA


C. MOISES EDUARDO ESCOBEDO
VARGUEZ
REGIDOR


C. ROSA ISELA SALAZAR ANGULO
REGIDORA


C. MIGUEL ANGEL AGUILAR AGUILAR
REGIDOR


C. FLOR ALEJANDRINA VILLANUEVA
ROMERO
REGIDORA

Nota. - Estas firmas corresponden al Acta de Sesión Ordinaria de fecha 19 de junio del 2023, para la propuesta, análisis y en su caso, aprobación para realizar el remate de la tradicional fiesta patronal de la comisaría de Xcuyun, perteneciente al Municipio de Conkal, a celebrarse del 28 al 31 de julio y los días 01, 04, 05, 06, 07 y 08 de agosto del 2023, por la cantidad de \$5,000.00 (Son: Cinco mil, pesos 00/100 moneda nacional).



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO PARA LA PROPUESTA, ANÁLISIS Y EN SU CASO, APROBACIÓN PARA LA AUTORIZACIÓN PARA LA SUSCRIPCIÓN MEDIANTE LA FIRMA DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL Y DE LA SECRETARIA MUNICIPAL, DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA PARA EFECTUAR LOS TRABAJOS DE LA OBRA: "RECONSTRUCCIÓN DE CALLES EN LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE CONKAL", CON EL GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN, A TRAVÉS DEL INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA DE YUCATÁN (INCAY) Y EL MUNICIPIO DE CONKAL, YUCATÁN.

En el Municipio de Conkal, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las 23:30 horas del día 19 de junio del 2023, se encuentran reunidos en la sede que ocupa este Ayuntamiento los CC. Regidores HISELLE DEL CARMEN DÍAZ DEL CASTILLO CANCHÉ, FRANCISCO EVIA GAMBOA, MARÍA ELENA CEBALLOS GONZÁLEZ, MIRNA DEL SOCORRO POOL CANCHÉ, ALHELÍ POOL AGUILAR, ROSA ISELA SALAZAR ANGULO, FLOR ALEJANDRINA VILLANUEVA ROMERO, JOSÉ ENRIQUE SALAZAR CATZIN, JOSÉ GUADALUPE AGUILAR CRUZ, MIGUEL ANGEL AGUILAR AGUILAR Y MOISES EDUARDO ESCOBEDO VARGUEZ, para celebrar Sesión Ordinaria de Cabildo, con fundamento en los artículos 20, 30, 31, 32, 33, 36, 42 fracción V, 55 fracción XV y demás aplicables de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, con el objeto de desahogar el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA DE LA SESIÓN DE FECHA 19 DE JUNIO DEL 2023

1. Lista de asistencia, verificación del quórum legal e instalación de la sesión
2. Lectura del orden del día
3. Asuntos en cartera

ÚNICO.- Propuesta, análisis y en su caso, aprobación para la autorización para la suscripción mediante la firma de la Presidenta Municipal y de la Secretaria Municipal, del Convenio de Colaboración para efectuar los trabajos de la obra: "Reconstrucción de calles en la localidad y municipio de Conkal", con el Gobierno del Estado de Yucatán, a través del Instituto de Infraestructura Carretera de Yucatán (INCAY) y el Municipio de Conkal, Yucatán.

Tg-i

[Handwritten signature]

Rosa Isela Salazar Angulo

Francisco Evia G.



4. Asuntos Generales, y

5. Clausura de la Sesión



En el desahogo del orden del día la Presidenta Municipal **C.P. HISELLE DEL CARMEN DÍAZ DEL CASTILLO CANCHÉ**, solicitó a la Secretaria Municipal, **C. MARÍA ELENA CEBALLOS GONZÁLEZ**, procediera al pase de lista de los miembros del cabildo, de conformidad al cuadro siguiente:

REGIDOR	PRESENTE	AUSENTE	FALTA JUSTIFICADA
1. HISELLE DEL CARMEN DÍAZ DEL CASTILLO CANCHE	X		
2. FRANCISCO EVIA GAMBOA	X		
3. MARÍA ELENA CEBALLOS GONZÁLEZ	X		
4. MIRNA DEL SOCORRO POOL CANCHÉ	X		
5. ALHELÍ POOL AGUILAR	X		
6. ROSA ISELA SALAZAR ANGULO	X		
7. FLOR ALEJANDRINA VILLANUEVA ROMERO	X		
8. JOSÉ ENRIQUE SALAZAR CATZIN	X		
9. JOSÉ GUADALUPE AGUILAR CRUZ	X		
10. MIGUEL ANGEL AGUILAR AGUILAR	X		
11. MOISES EDUARDO ESCOBEDO VARGUEZ	X		

Realizado el pase de lista se constató la presencia de las regidoras y los regidores citados en el proemio de esta acta; y verificado el quórum legal correspondiente, la C. Presidenta Municipal declaró constituida la Sesión Ordinaria por encontrarse presentes once de los once regidores que integran el Cabildo.

Continuando con el siguiente punto, la C. Presidenta Municipal solicitó a la C. Secretaria Municipal diera lectura al orden del día para enterar a las regidoras y los regidores de los asuntos a tratar, dando cabal cumplimiento a lo ordenado, se procedió a la lectura del mismo.

Dada la lectura del orden del día propuesto, la C. Presidenta Municipal sometió a votación de los regidores y regidoras, solicitando a la C. Secretaria Municipal la toma de razón

19-1  2 *Rosa Isela Salazar Angulo*




correspondiente y éste fue aprobado por unanimidad de los presentes, registrándose la siguiente votación en lo económico:

REGIDOR	A FAVOR	EN CONTRA
1. HISELLE DEL CARMEN DÍAZ DEL CASTILLO CANCHE	X	
2. FRANCISCO EVIA GAMBOA	X	
3. MARÍA ELENA CEBALLOS GONZÁLEZ	X	
4. MIRNA DEL SOCORRO POOL CANCHÉ	X	
5. ALHELÍ POOL AGUILAR	X	
6. ROSA ISELA SALAZAR ANGULO	X	
7. FLOR ALEJANDRINA VILLANUEVA ROMERO	X	
8. JOSÉ ENRIQUE SALAZAR CATZIN	X	
9. JOSÉ GUADALUPE AGUILAR CRUZ	X	
10. MIGUEL ANGEL AGUILAR AGUILAR	X	
11. MOISES EDUARDO ESCOBEDO VARGUEZ	X	

Aprobado el Orden del Día relativo, la C. Presidenta Municipal, en seguimiento del mismo y en cuanto al tercer punto y el único asunto en cartera, puso a consideración del Cabildo la propuesta, análisis y en su caso, aprobación para la autorización para la suscripción mediante la firma de la Presidenta Municipal y de la Secretaria Municipal, del Convenio de Colaboración para efectuar los trabajos de la obra: "Reconstrucción de calles en la localidad y municipio de Conkal", con el Gobierno del Estado de Yucatán, a través del Instituto de Infraestructura Carretera de Yucatán (INCA Y) y el Municipio de Conkal, Yucatán.

Al respecto, la C. Presidenta Municipal manifiesta lo siguiente: Que el artículo 42 fracción V de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, establece que son obligaciones del Ayuntamiento, en materia de servicios y obra pública, atender la pavimentación, cuidado y el aseo de las calles, parques, jardines, mercados y demás sitios públicos.

En ese sentido, la Ciudadana Presidenta Municipal, informa a las Regidoras y los Regidores, que como resultado de las gestiones realizadas ante el Instituto de Infraestructura Carretera de Yucatán (INCA Y), se ha autorizado la reconstrucción de calles en la localidad y municipio de Conkal de 40,601.16 metros cuadrados, que representan una superficie de 7.953 kilómetros a favor de los habitantes del municipio. Que la obra pública a realizar consistente

Tg-1

3 Rosa Isela Salazar Angulo



en lo siguiente: Escarificado, Sub-Base de 15 cm, carpeta de concreto asfáltico de 3 cm, riego tapón y señalamiento. El monto total del convenio de colaboración asciende a la cantidad de \$ 18,285,640.49 (Son: Dieciocho millones doscientos ochenta y cinco mil, seiscientos cuarenta pesos 49/100 moneda nacional) de los cuales, el Municipio de Conkal deberá aportar un monto de hasta \$12,844,480.99 (Son: Doce millones ochocientos cuarenta y cuatro mil, cuatrocientos ochenta pesos 99/100 moneda nacional), en los materiales (puesto en obra) y combustibles que a continuación se relaciona. Dicho importe en caso de aprobarse, será proveniente de los recursos propios de la Tesorería Municipal del Ejercicio Presupuestal 2023.

Los materiales y combustibles que por parte del H. Ayuntamiento de Conkal, serán puestos en obra, son los siguientes:

COMBUSTIBLES

Unidad de Medida	Cantidad	Descripción
Pzas	2,560	Vales de combustible de 87 octanos magna-sin en denominación de 100 pesos cada uno
Lts	128,860	Vales de combustible de 87 octanos en denominación de 100 pesos cada uno

MATERIALES

Unidad de Medida	Cantidad	Descripción
Lt	120	Ácido muriático
Pza	12	Cepillos de raíz
Pza	12	Escobas de raíz
M3	8,840	Material triturado de 2" a 0" para sub-base
Sac	30	Polvo de piedra
Sac	41	Grava
M3	1,705	Concreto asfáltico en caliente de 3/8" a finos
Lt	74,360	Emulsión asfáltica de rompimiento rápido ECR-65
Sac	16	Cemento gris
Sac	26	Microesfera
Pza	54	Señal restrictiva SR-6 de 71 x 71 cms
Tbr	4	Pintura de tráfico blanca
Cta	3	Pintura de tráfico blanca
Cta	4	Pintura de tráfico amarilla
Lt	100	Thinner americano
Tbr	3	Aceite de motor SAE-50
Pza	2	Pala

Tg-1

[Handwritten signature]

4 Para Palo Duro asfalto

Ramiro Luis



Pza	2	Pico
Pza	2	Rastrillo para pavimento
Pza	1	Carretilla

Por lo anterior, y de conformidad a lo dispuesto en el artículo 55 fracción XV de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, en referencia a que al Presidente Municipal, como órgano ejecutivo y político del Ayuntamiento, le corresponde suscribir conjuntamente con el Secretario Municipal y a nombre y por acuerdo del Ayuntamiento, todos los actos y contratos necesarios para el desempeño de los negocios administrativos y la eficaz prestación de los servicios públicos, se somete a la consideración del H. Cabildo, la autorización para la suscripción del Convenio de Colaboración para efectuar los trabajos de la obra: "Reconstrucción de calles en la localidad y municipio de Conkal", con el Gobierno del Estado de Yucatán, a través del Instituto de Infraestructura Carretera de Yucatán (INCAY) y el Municipio de Conkal, Yucatán.

Acto seguido, la C. Presidenta Municipal, solicitó a la Secretaria Municipal procediera en la toma de votos a las regidoras y los regidores, quienes aprobaron la propuesta por unanimidad, registrándose la siguiente votación:

REGIDOR	A FAVOR	EN CONTRA
1. HISSELLE DEL CARMEN DÍAZ DEL CASTILLO CANCHE	X	
2. FRANCISCO EVIA GAMBOA	X	
3. MARÍA ELENA CEBALLOS GONZÁLEZ	X	
4. MIRNA DEL SOCORRO POOL CANCHÉ	X	
5. ALHELÍ POOL AGUILAR	X	
6. ROSA ISELA SALAZAR ANGULO	X	
7. FLOR ALEJANDRINA VILLANUEVA ROMERO	X	
8. JOSÉ ENRIQUE SALAZAR CATZIN	X	
9. JOSÉ GUADALUPE AGUILAR CRUZ	X	
10. MIGUEL ANGEL AGUILAR AGUILAR	X	
11. MOISES EDUARDO ESCOBEDO VARGUEZ	X	

Continuando con el cuarto punto, relativo a "asuntos generales", se manifiesta que no existen asuntos en cartera.

Tg-1

[Handwritten signature]

5

Rosa Isela Salazar Angulo

Manuel L. M.



En términos de lo anterior, y con objeto de poder dar por concluida la presente Sesión Ordinaria, se informa a las Regidoras y a los Regidores de este H. Cabildo los siguientes:

ACUERDOS

PRIMERO.- Se aprueba por unanimidad de votos, la autorización para que la C.P. Hiselle del Carmen Díaz del Castillo Canché, Presidenta Municipal de Conkal, Yucatán, y la L.E.P. María Elena Ceballos González, Secretaria Municipal de Conkal, Yucatán, suscriban conforme lo dispuesto en el artículo 55 fracción XV de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, el Convenio de Colaboración para efectuar los trabajos de la obra: "Reconstrucción de calles en la localidad y municipio de Conkal", con el Gobierno del Estado de Yucatán, a través del Instituto de Infraestructura Carretera de Yucatán (INCA Y) y el Municipio de Conkal, Yucatán.

SEGUNDO.- Se aprueba por unanimidad de votos, la autorización para efectuar la aportación por la cantidad de hasta **\$12,844,480.99 (Son: Doce millones ochocientos cuarenta y cuatro mil, cuatrocientos ochenta pesos 99/100 moneda nacional)**, en los materiales (puesto en obra) y combustibles que se relacionaron en líneas precedentes. Dicha aportación en materiales y combustibles será proveniente de los recursos propios de la Tesorería Municipal del ejercicio presupuestal 2023.

TERCERO.- El presente acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su aprobación.

CUARTO.- Se instruye a la Secretaria Municipal para que proceda a realizar los trámites conducentes para el cumplimiento del presente acuerdo. **Publíquese y cúmplase.**

Y no habiendo más asuntos que desahogar en esta Sesión Ordinaria, se instruyó a la Secretaria Municipal para que elaborará el acta de contenido, por lo que siendo las 00:10 horas del día, mes y año en que se actúa, firman los que en ella intervienen al margen y al calce para su debida constancia.

C.P. HISELLE DEL CARMEN DÍAZ DEL CASTILLO CANCHE
PRESIDENTA MUNICIPAL

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

6

Rosa Leticia Salazar Ochoa

Francisco Lara M.




C. FRANCISCO EVIA GAMBOA
SÍNDICO MUNICIPAL


C. JOSÉ ENRIQUE SALAZAR CATZIN
REGIDOR


C. JOSÉ GUADALUPE AGUILAR CRUZ
REGIDOR


C. MOISÉS EDUARDO ESCOBEDO
VARGUEZ
REGIDOR


C. MIGUEL ANGEL AGUILAR AGUILAR
REGIDOR




C. MARÍA ELENA CEBALLOS
GONZÁLEZ
SECRETARIA MUNICIPAL


C. ALHELÍ POOL AGUILAR
REGIDORA


C. MIRNA DEL SOCORRO POOL
CANCHE
REGIDORA


C. ROSA ISELA SALAZAR ANGULO
REGIDORA


C. FLOR ALEJANDRINA VILLANUEVA
ROMERO
REGIDORA

Nota. - Estas firmas corresponden al Acta de Sesión Ordinaria de fecha 19 de junio del 2023, para la propuesta, análisis y en su caso, aprobación para la autorización para la suscripción mediante la firma de la Presidenta Municipal y de la Secretaria Municipal, del Convenio de Colaboración para efectuar los trabajos de la obra: "Reconstrucción de calles en la localidad y municipio de Conkal", con el Gobierno del Estado de Yucatán, a través del Instituto de Infraestructura Carretera de Yucatán (INCAY) y el Municipio de Conkal, Yucatán. -----

7 Ps



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO PARA LA PROPUESTA, ANÁLISIS Y EN SU CASO, LA APROBACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN PARA LA REALIZACIÓN DE LA OBRA PÚBLICA: "NUEVO RASTRO MUNICIPAL", EN EL MUNICIPIO DE CONKAL, YUCATÁN, CON RECURSOS PROVENIENTES DE LAS PARTICIPACIONES MUNICIPALES DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL 2023.

En el Municipio de Conkal, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las 23:45 horas del día 19 de junio del 2023, se encuentran reunidos en la sede que ocupa este Ayuntamiento los CC. Regidores HISELLE DEL CARMEN DÍAZ DEL CASTILLO CANCHÉ, FRANCISCO EVIA GAMBOA, MARÍA ELENA CEBALLOS GONZÁLEZ, MIRNA DEL SOCORRO POOL CANCHÉ, ALHELÍ POOL AGUILAR, ROSA ISELA SALAZAR ANGULO, FLOR ALEJANDRINA VILLANUEVA ROMERO, JOSÉ ENRIQUE SALAZAR CATZIN, JOSÉ GUADALUPE AGUILAR CRUZ, MIGUEL ANGEL AGUILAR AGUILAR Y MOISES EDUARDO ESCOBEDO VARGUEZ, para celebrar Sesión Ordinaria de Cabildo, con fundamento en los artículos 20, 30, 31, 32, 33, 36, 41 inciso "C" fracción I, 89 fracción VI, 162, 163, 164 y demás aplicables de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, con el objeto de desahogar el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 19 DE JUNIO DEL 2023

- 1. Lista de asistencia, verificación del quórum legal e instalación de la sesión
- 2. Lectura del orden del día
- 3. Asuntos en cartera

ÚNICO.- Propuesta, análisis y en su caso, aprobación para la contratación para la realización de la obra pública denominada: "Nuevo Rastro Municipal", en el Municipio de Conkal, Yucatán, con recursos provenientes de las participaciones municipales del Ejercicio Presupuestal 2023.

- 4. Asuntos Generales, y
- 5. Clausura de la Sesión

[Handwritten signature]

Rosa Isele Salazar Angulo

[Handwritten signature] *[Handwritten signature]* *Francisco Evia H.* *[Handwritten signature]*

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



En el desahogo del orden del día la Presidenta Municipal **C.P. HISELLE DEL CARMEN DÍAZ DEL CASTILLO CANCHÉ**, solicitó a la Secretaria Municipal, **C. MARÍA ELENA CEBALLOS GONZÁLEZ**, procediera al pase de lista de los miembros del cabildo, de conformidad al cuadro siguiente:

REGIDOR	PRESENTE	AUSENTE	FALTA JUSTIFICADA
1. HISELLE DEL CARMEN DÍAZ DEL CASTILLO CANCHE	X		
2. FRANCISCO EVIA GAMBOA	X		
3. MARÍA ELENA CEBALLOS GONZÁLEZ	X		
4. MIRNA DEL SOCORRO POOL CANCHÉ	X		
5. ALHELÍ POOL AGUILAR	X		
6. ROSA ISELA SALAZAR ANGULO	X		
7. FLOR ALEJANDRINA VILLANUEVA ROMERO	X		
8. JOSÉ ENRIQUE SALAZAR CATZIN	X		
9. JOSÉ GUADALUPE AGUILAR CRUZ	X		
10. MIGUEL ANGEL AGUILAR AGUILAR	X		
11. MOISES EDUARDO ESCOBEDO VARGUEZ	X		

Para el Sr. Sr. Angulo

Realizado el pase de lista se constató la presencia de las regidoras y los regidores citados en el proemio de esta acta; y verificado el quórum legal correspondiente, la C. Presidenta Municipal declaró constituida la Sesión Ordinaria por encontrarse presentes once de los once regidores que integran el Cabildo.

Continuando con el siguiente punto, la C. Presidenta Municipal solicitó a la C. Secretaria Municipal diera lectura al orden del día para enterar a las regidoras y los regidores de los asuntos a tratar, dando cabal cumplimiento a lo ordenado, se procedió a la lectura del mismo.

Dada la lectura del orden del día propuesto, la C. Presidenta Municipal sometió a votación de los regidores y regidoras, solicitando a la C. Secretaria Municipal la toma de razón correspondiente y éste fue aprobado por unanimidad de los presentes, registrándose la siguiente votación en lo económico:

Municipio Conkal



	REGIDOR	A FAVOR	EN CONTRA
1.	HISELLE DEL CARMEN DÍAZ DEL CASTILLO CANCHE	X	
2.	FRANCISCO EVIA GAMBOA	X	
3.	MARÍA ELENA CEBALLOS GONZÁLEZ	X	
4.	MIRNA DEL SOCORRO POOL CANCHÉ	X	
5.	ALHELÍ POOL AGUILAR	X	
6.	ROSA ISELA SALAZAR ANGULO	X	
7.	FLOR ALEJANDRINA VILLANUEVA ROMERO	X	
8.	JOSÉ ENRIQUE SALAZAR CATZIN	X	
9.	JOSÉ GUADALUPE AGUILAR CRUZ	X	
10.	MIGUEL ANGEL AGUILAR AGUILAR	X	
11.	MOISES EDUARDO ESCOBEDO VARGUEZ	X	

Aprobado el Orden del Día relativo, la C. Presidenta Municipal, en seguimiento del mismo y en cuanto al tercer punto y el único asunto en cartera, puso a consideración del Cabildo la propuesta, análisis y en su caso, aprobación para la contratación para la realización de la obra pública denominada: "Rastro Municipal", en el Municipio de Conkal, Yucatán, con recursos provenientes de las participaciones municipales del Ejercicio Presupuestal 2023.

Al respecto, la C. Presidenta Municipal manifiesta lo siguiente: Que los artículos 7 fracción III, 41 inciso C fracción I y 89 fracción VI de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, establecen que los habitantes y vecinos de un Municipio tienen entre sus derechos, recibir los beneficios de la obra pública que realice el Ayuntamiento; que el Ayuntamiento tiene las atribuciones siguientes, las cuales serán ejercidas por el Cabildo: Administrar libremente su patrimonio y hacienda; y tendrán a su cargo de manera exclusiva y en el ámbito de sus respectivas jurisdicciones, la función y servicio público del rastro; respectivamente.

Que, en ese sentido, la Ciudadana Presidenta Municipal, somete a la aprobación de las Regidoras y los Regidores, la construcción del nuevo rastro municipal mediante la contratación de un proyecto ejecutivo integral que lleve a cabo la tecnificación de las instalaciones tipo inspección federal, cumpliendo lo dispuesto en las normas previstas en materia de salubridad, medio ambiente, método para beneficiar a los animales para el abasto con fines de consumo y el derecho a garantizar un ambiente sano a los ciudadanos y habitantes cuyos domicilios se encuentren cercanos a nuestro nuevo rastro municipal.

Dona Ad. Saldaña Ortiz

[Handwritten signature]

Manuel Cruz M.



Dicha inversión, en caso de aprobarse sería ejecutada con recursos provenientes de las Participaciones Municipales del Ejercicio Presupuestal 2023, con un monto total de hasta \$8,899,769.58 (Son: Ocho millones ochocientos noventa y nueve mil, setecientos sesenta y nueve pesos 58/100 moneda nacional) y su proceso de contratación se efectuaría mediante licitación pública conforme lo dispuesto en los artículos 163 y 164 de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán.

Acto seguido, la C. Presidenta Municipal, solicitó a la Secretaria Municipal procediera en la toma de votos a las regidoras y los regidores, quienes aprobaron la propuesta por unanimidad, registrándose la siguiente votación:

REGIDOR	A FAVOR	EN CONTRA
1. HISELLE DEL CARMEN DÍAZ DEL CASTILLO CANCHE	X	
2. FRANCISCO EVIA GAMBOA	X	
3. MARÍA ELENA CEBALLOS GONZÁLEZ	X	
4. MIRNA DEL SOCORRO POOL CANCHÉ	X	
5. ALHELÍ POOL AGUILAR	X	
6. ROSA ISELA SALAZAR ANGULO	X	
7. FLOR ALEJANDRINA VILLANUEVA ROMERO	X	
8. JOSÉ ENRIQUE SALAZAR CATZIN	X	
9. JOSÉ GUADALUPE AGUILAR CRUZ	X	
10. MIGUEL ANGEL AGUILAR AGUILAR	X	
11. MOISES EDUARDO ESCOBEDO VARGUEZ	X	

Rosa Isela Salazar Angulo

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Continuando con el cuarto punto, relativo a "asuntos generales", se manifiesta que no existen asuntos en cartera.

En términos de lo anterior, y con objeto de poder dar por concluida la presente Sesión Ordinaria, se informa a las Regidoras y a los Regidores de este H. Cabildo los siguientes:

ACUERDOS

PRIMERO.- Se aprueba por unanimidad de votos, la autorización para la contratación para la realización de la obra pública denominada: "Nuevo Rastro Municipal", en el Municipio de Conkal, Yucatán, con recursos provenientes de las participaciones municipales del Ejercicio Presupuestal 2023.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



SEGUNDO.– El presente acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su aprobación.

TERCERO.– Se instruye a la Secretaria Municipal para que proceda a realizar los trámites conducentes para el cumplimiento del presente acuerdo. **Publíquese y cúmplase.**

Y no habiendo más asuntos que desahogar en esta Sesión Ordinaria, se instruyó a la Secretaria Municipal para que elaborará el acta de contenido, por lo que siendo las 23:59 horas del día, mes y año en que se actúa, firman los que en ella intervienen al margen y al calce para su debida constancia.


C.P. HISELLE-DEL CARMEN DÍAZ DEL CASTILLO CANCHE
PRESIDENTA MUNICIPAL


C. FRANCISCO EVIA GAMBOA
SÍNDICO MUNICIPAL


C. MARÍA ELENA CEBALLOS
GONZÁLEZ
SECRETARIA MUNICIPAL


C. JOSÉ ENRIQUE SALAZAR CATZIN
REGIDOR


C. ALHELÍ POOL AGUILAR
REGIDORA


C. JOSÉ GUADALUPE AGUILAR CRUZ
REGIDOR


C. MIRNA DEL SOCORRO POOL
CANCHÉ
REGIDORA


C. MOISES EDUARDO ESCOBEDO
VARGUEZ
REGIDOR


C. ROSA ISELA SALAZAR ANGULO
REGIDORA



C. MIGUEL ANGEL AGUILAR AGUILAR
REGIDOR



C. FLOR ALEJANDRINA VILLANUEVA
ROMERO
REGIDORA

Nota. - Estas firmas corresponden al Acta de Sesión Ordinaria de fecha 19 de junio del 2023, para la propuesta, análisis y en su caso, aprobación para la contratación para la realización de la obra pública denominada: "Nuevo Rastro Municipal", en el Municipio de Conkal, Yucatán, con recursos provenientes de las participaciones municipales del Ejercicio Presupuestal 2023. _____